UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2015

"SERVICIO DE INTERNET PARA LA DINAC"

ACLARACIÓN N° 1

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP N° 948/2010 emite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a las consultas realizadas a los potenciales oferentes:

CONSULTA N° 01
En la Sección III. Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas, Condiciones de los Servicios Solicitados en los Lotes 1, 2 y 3, se solicita para el servicio de internet sea Rea Propia – No Sub Arrendada. Entendemos que este criterio es excluyente para la mayoría de los proveedores del servicio de internet, por lo que solicitamos que se pueda subarrendar ciertos servicios a través de otros proveedores, ya que esto no implicaría una degradación de la señal ni afectaría la seguridad del servicio para la entidad.
RESPUESTA.
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y a la Adenda N° 2.

CONSULTA N° 02
En la En la Sección III. Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas, Condiciones de los Servicios Solicitados en los Lotes 1, 2 y 3, se solicita una cantidad de paquetes perdidos entre los puntos interconectados no superior a 5e10-3 entre los equipos de borde de la DINAC y 10 ms de Delay time. Entendemos que existen diferentes tipos de tecnologías solicitadas para este llamado (fibra óptima, wireless y modem USB), por que deberían haber diferentes promedios de Delay Time, favor indicar cuales serían.
RESPUESTA.
Remitirse a la Adenda N° 2.

CONSULTA N° 03
Para el Lote 3, en este caso no afecta las salidas internaciones locales?
RESPUESTA.
Remitirse a la Adenda N° 2.

CONSULTA N° 04
Teniendo en cuenta que la asistencia técnica es en el Cacho y en Pilar esto no aplicaría al Lote 3.
RESPUESTA.
Remitirse a la Adenda N° 2.

CONSULTA N° 05
El proveedor deberá contemplar en sus costos la posibilidad de hasta 10 mudanzas de los diferentes puntos de conexión del servicio de Internet durante la duración del contrato.
Estas mudanzas también aplica para el Lote 3?
RESPUESTA.
Remitirse a la Adenda N° 2.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
U.O.C. - DINAC

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC